

CIRCULAR 144 DE 2019

(septiembre 13)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá D.C.

PARA: DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO,
COORDINADORES DE FORMACIÓN Y COORDINADORES DE
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Asunto: Actualización del aplicativo D-Signer por expedición de Resolución [1590](#) de 2019

Teniendo en cuenta la expedición de la Resolución No. 1-[1590](#) del 4 de septiembre de 2019, por la cual se adoptan los modelos de los Títulos, Certificados y Constancias que el SENA expide de la Formación Profesional Integral y se dictan otras disposiciones, nos permitimos efectuarles las siguientes precisiones así:

Concordancias

Circular SENA [117](#) de 2020

Circular SENA [191](#) de 2019

Se ha actualizado la versión de la aplicación D-Signer de Firma Digital Certificación - SENA. En el siguiente enlace encontrarán el correspondiente instructivo de instalación, para realizar este proceso en los centros de formación:

http://soportesi.sena.edu.co/index.php/Instalaci%C3%B3n_fdigsetup

En la nueva versión se han incluido los siguientes cambios:

1. Implementación de cambios según la Resolución 1-[1590](#) de 2019, para el procesamiento de los documentos académicos correspondientes a la vigencia 2000-2009 (Actas y Títulos) y modelos de certificados. (El cargue de estos documentos académicos vigencia 2000-2009, se realizarán progresivamente iniciando con los centros que dieron respuesta y avalaron la publicación de los mismos, de conformidad con la circular 3-2018-000[179](#) del 19 de Octubre de 2018).
2. Actualización interface gráfica.
3. Actualización de plantillas, de conformidad con la política de identidad corporativa del SENA (<http://periodico.sena.edu.co/Manual-de-imagen-GC-M-001-V-01.pdf>).
4. Corrección de errores en generación de certificados de notas (Error plantilla CE-14).
5. Adición del campo de firma mecánica en panel de firma del Subdirector de Centro (Disposiciones de la Resolución 1- [1590](#) de 2019).
6. Actualización de metadato de Apostilla para validación de legalización de documentos ante la Cancillería.

Cordial Saludo,

FARID DE JESÚS FIGUEROA TORRES

Director de Formación Profesional

Director General

<Para consultar la versión original PDF de este documento dirigirse al siguiente link:
https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/CIRCULAR_SENA_0144_2019.pdf>



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 31 de diciembre de 2023 - (Diario Oficial No. 52.604 - 9 de diciembre de 2023)

